

DIRECTOR-FUNDADOR: ULILO ACEVEDO SILVA
 Fundado e 29 de julio de 1993. Socio SIP - Andaríos - Acim. Una Publicación de Editora de Medios S.A.
 Dirección: Carrera 4 No. 19-49 PBX. 4214171 - Gerencia 4214085 Fax: 4211376. Departamento de Publicidad 4213765
 Departamento de Suscripciones y Servicio al Cliente 4214202 E-mail: hoydiario@hoydiariodelmagdalena.com.co
 www.hoydiariodelmagdalena.com.co - Apartado. Aéreo No. 1770 Santa Marta - Colombia.

Frase del día

No se puede poseer mayor
 gobierno, ni menor, que
 el de uno mismo.
 LEONARDO DA VINCI

El Estatuto de la Oposición

El nuevo Gobierno estrenará el llamado Estatuto de Oposición, el cual y ojalá lo desarrollen plenamente en su concepción y espíritu y no lo utilicen como 'vacueta' para atravesarse al Mandatario de turno.

El espíritu del Estado y claro y la sociedad debe estar vigilante para que no se abuse de él. No hay dudas que el Legislativo fue excesivamente generoso en una serie de 'gabelas' de las que gozarán quienes se declaren en oposición frente al Gobierno del candidato ganador. El Estatuto tampoco es una patente de corso para injuriar o calumniar a quien se encuentre al frente del Ejecutivo ni a su administración.

Aunque no debe considerarse como la solución perfecta, esa es una nueva demostración del interés por defender la democracia de los peligros que puedan convertirse en amenazas para su continuidad.

La evocación del Frente Nacional es pertinente en la medida en que fue una forma de cesar la confrontación que ocasionaba la pugna partidista con todas sus secuelas violentas. A partir de ese momento, los dos partidos que se disputaban el poder y venían de una lucha sectaria y absurda se pusieron de acuerdo

para detener un conflicto sangriento y fratricida, mediante la negociación que permitía también ejercer la oposición de manera pacífica.

Tiempo después, y una vez terminado el Frente Nacional, la creación de un estatuto de oposición fue un reclamo constante del partido que perdía las elecciones y de los nuevos movimientos que surgieron como expresión de la voluntad popular. Fue un reclamo que nunca dio sus frutos, quizás porque las mayorías en el Legislativo, siempre aliadas del gobierno de turno, no consideraron necesario establecer un catálogo de mandatos para garantizar el derecho de las minorías con el cual se organizaba de paso la actividad política.

Hasta que el acuerdo con las Farc hizo pesar el compromiso del Gobierno en las decisiones de las mayorías con asiento en el Senado y la Cámara de Representantes. A partir de ahora, esa aspiración tiene una carta que crea derechos, fija obligaciones y lleva a organizar el ejercicio de la actividad política, lo que tendrá como consecuencia inevitable una reorganización del control político que deben ejercer los partidos a través del Congreso, de las asambleas y de los concejos.

Con el estatuto se acabará la costumbre perversa

de negociar ese control político a cambio de la entrega de cargos y prebendas, una de las razones de la corrupción que hoy afecta al Estado. Además, se requerirá la expedición de un reglamento que defina cómo deben ser en adelante los partidos políticos para que tengan acceso a ventajas y bondades como el aumento en la financiación estatal, el derecho a réplica a los pronunciamientos de los gobiernos nacional, departamental y municipal y la presencia en la mesa directiva de los cuerpos colegiados de elección popular.

Es de esperar que se presenten críticas porque el estatuto fue resultado de un acuerdo con un grupo armado hoy en la legalidad. Y que se produzcan polémicas por lo que podrían ser vacíos, deficiencias y errores que parecen asomar en el estatuto de la oposición sancionado hace dos días por el Presidente de la República. Sin embargo, el país político debe saber que ya no hay marcha atrás en la aplicación del trascendental instrumento.

Por encima de ellas debe estar la voluntad de perfeccionar un instrumento que servirá para consolidar la confianza y la credibilidad en las instituciones, creando el límite que debe existir entre el gobierno y la oposición.

Carta al Presidente Electo

Leo con sorpresa la noticia, los agentes de Colombia en La Haya preparan respuestas para ser presentadas ante la Corte Internacional de Justicia en noviembre de este año y febrero del 2019 "por si el nuevo gobierno sigue la misma línea," para enfrentar las demandas de Nicaragua por incumplimiento de la sentencia proferida en noviembre del 2012 sobre límites marítimos que desconoce el meridiano 82 y de extensión de plataforma continental a más de 200 millas.

Comparto, señor Presidente, la tesis de mantener una política de Estado y coincido con el actual mandatario, Juan Manuel Santos, en que solamente mediante la suscripción de Tratados será factible desenredar el fallo. En cuanto a la plataforma, ese Tribunal carece de competencia para pronunciarse y si lo hace la decisión será inejecutable. No entiendo porque seguimos metidos en un litigio inconducente. Desde hace diez y seis años, en el prólogo al libro "El Ataque de Nicaragua a la Soberanía Colombiana" de Alberto Lozano y Germán Caveller, publicado por la Universidad Jorge Tadeo Lozano, he sustentado la inaplicabilidad de cualquier providencia, suceso probado y respecto de plataforma continental nada tenemos que discutir.

Usted, en la campaña trató el asunto con síncretismo. Como es época de empalme permítame decirle que continuamos pendientes de la política que se adopte, recordemos lo sucedido desde febrero de 1980 cuando el



Por
 JAIMÉ
 PINZÓN
 LÓPEZ

gobierno sandinista cometió el acto ilícito internacional de declarar "nulo e inválido" el Tratado Esguerra Bárcenas de 1928, vigente e intangible, la misma Corte lo confirmó al reiterar la soberanía de Colombia en el archipiélago de San Andrés y Providencia. La ilicitud no es fuente de derechos y el alto Tribunal ha debido abstenerse de tramitar "solicitudes" en contrario.

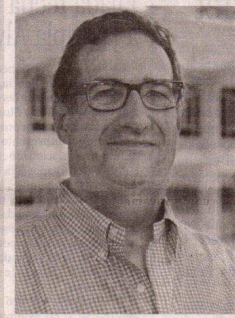
Es tiempo de terminar con la diplomacia secreta. Usted, señor presidente, ha estudiado el asunto.

El país comprometió el honor nacional en la interpretación del artículo 14 de la Carta constitutiva de la OEA, declarando solemnemente ante la comunidad internacional el 7 de diciembre de 1951 que los Tratados vigentes entre la República de Colombia y otros Estados americanos o no, tan solo podrán ser revisados mediante acuerdo entre partes. En presencia de los requerimientos mencionados, de conformidad con nuestra Constitución corresponde hablar francamente con Nicaragua y los Estados del Caribe, algunos de ellos tienen Convenios de límites marítimos con nuestro país los cuales son intocables.

Al Congreso, en mora de hacerlo, compete debatir el tema, a la Comisión Asesora de relaciones Exteriores opinar, al pueblo participar. Oportuno que los agentes en La Haya rindan el informe de su acción en estrados. Tal vez valgan la pena las consideraciones anteriores.

*ExMinistro de Estado

PERSONAJE DE HOY



El doctor Adolfo Meisel inició su período como rector de la Universidad del Norte luego de posesionarse en la Sala de Arte en presencia de directivas y autoridades académicas. Cada vez que ha sido preguntado sobre cómo será su accionar, el rector Meisel ha sido contundente al señalar que es una persona a la que le gusta el diálogo, por lo que considera que es necesario escuchar a todos los que conforman la comunidad universitaria para entender sus peticiones. Nació en Barranquilla, creció en Cartagena y posteriormente se radicó en Bogotá para realizar el pregrado en Economía en la Universidad de los Andes, el doctor Meisel cuenta entre sus estudios los diplomas de maestría y doctorado en Economía que obtuvo en la Universidad de Illinois, en 1981 y 1984, respectivamente. Posteriormente, en 1986, recibió el título de magister en Sociología en la Universidad de Yale. Buen viento y buena mar al rector Meisel

Ilusión y esperanza en Duque

Desde que Iván Duque salió electo Presidente de nuestro país, en Colombia se ha generado un clima de esperanza y se ha recuperado también, en parte, la confianza que ya estaba prácticamente perdida. No obstante, este panorama requiere que el nuevo Presidente reaccione, a partir del 7 de agosto, con decisiones que consoliden este nuevo clima.

También es necesario que pruebe a Colombia y a quienes lo ponen en duda, que no es títire de nadie y que su prioridad será siempre, entre otras, la de recuperar los valores éticos y principios morales de nuestro pueblo. Habrá también que demostrar que persigue los mejores intereses de nuestro país, y en concordancia con ello, no volverá trizas el acuerdo de paz aunque seguramente verá indispensables y deberá realizar modificaciones necesarias en el marco de la democracia, con la aprobación del Congreso de la República, en el cual a partir del 20 de julio también estará representada



Por
 VÍCTOR G.
 RICARDO

las Farc mediante 10 curules.

Así debe ser el inicio de este nuevo gobierno, dando a conocer un gabinete que refleje los compromisos del Presidente Iván Duque Márquez en su campaña, entre otros, uno de los principales ha de ser el no negociar cuotas burocráticas sino gobernar con un equipo comprometido con el futuro de Colombia. Sería aconsejable que el Presidente y su gobierno no realizaran alianzas políticas vinculadas a intereses y objetivos particulares que no son sanos para el fortalecimiento institucional, la política anticorrupción y la tarea de sanear los recursos públicos que en los actuales momentos requiere nuestro país.

Por otra parte, también vendrán días difíciles que el Presidente y su gobierno tendrán que afrontar. Uno de ellos es la solución que requiere el incremento de cultivos ilícitos que se ha dado en los últimos años, tema que tiene preocupado no solamente al gobierno de los Estados Unidos sino también a la comunidad internacional y a los distintos actores de la vida nacional.

Pasa a la página 5A

OPINIÓN GRÁFICA



ADIÓS AL DESCALABRO

UNA DE LAS OBRAS viales que golpeó duramente la credibilidad de los proyectos de infraestructura en el país, el Puente de Chirajara, ubicado en la vía Bogotá-Villavicencio, finalmente ha desaparecido tras la implosión del pilar C al cumplirse casi seis meses después de que su estructura colapsara y dejara a nueve trabajadores muertos. Asimismo, Coviandes informó, que espera tener a finales de septiembre un diseñador y constructor del nuevo viaducto en el sector de Chirajara, el cual podría tener un costo de 90.000 millones de pesos.

Guerra es guerra

Como es bien sabido China absorbe el 61% de las exportaciones estadounidenses de soja, que representa a su vez más del 30% de su producción. De allí que La Asociación estadounidense de Soja, manifestara "enorme frustración ante la escalada de una guerra comercial con el mayor cliente de la soja de EEUU" y pidió a "la Casa Blanca que reconsidere las tarifas que condujeron a esta represalia".

Como lo señala Edward F. Stuart, profesor emérito de economía de la Universidad de Illinois, "el gobierno chino es muy inteligente y políticamente sofisticado. Están apuntando a productos que se producen en áreas que votaron fuertemente por Trump. Los productores de carne de cerdo en Iowa, los productores de soja en el centro de Illinois. Esto producirá una gran reacción negativa y protesta de los senadores y congresistas de las áreas que simpatizan con Trump. No creo que ni él, ni sus asesores consideraran esta posibilidad inicialmente". Trump ha metido



Por
 AMIKAR D.
 ACOSTA M.

a los EEUU en camisa de once varas.

Guerra es guerra y así lo ha entendido el Presidente de China, el todopoderoso Xi Jinping, mientras Trump espetó que "el Presidente Xi y yo siempre seremos amigos, sin importar lo que ocurra con nuestra disputa comercial", cuando él bien sabe que desde siempre, como lo acuñó John Foster Dulles, Secretario de Estado de Dwight Eisenhower en los años 50, en una frase lapidaria, "Estados Unidos no tiene amigos sino intereses". El analista Ambrose Evans-Pritchard considera que "la pretensión de la convivencia cordial ha terminado" y analiza el riesgo de que estable una guerra real entre ambas potencias.

Y lo dijo Pascal Lamy, ex comisario Europeo y Director de la OMC, "en una guerra militar mueren los soldados. Pero, en una guerra comercial mueren los empleos" y eso es lo que se ve venir en los EEUU y en el resto del mundo, porque a consecuencia de esta guerra comercial la economía crecerá menos y generará menos empleos.

Pasa a la página 6A